



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 01 SEP 2011

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1824/11 presentada por la Bioq. Adriana del Luján Mangani, en la que solicita la renuncia al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la cátedra "QUIMICA INORGANICA" de la Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la conformidad de la Profesora responsable de la cátedra y de la Jefe del Departamento de Química.

Que corresponde dar lugar a lo solicitado.

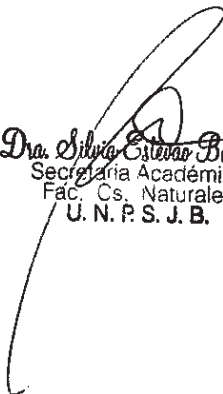
Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.-

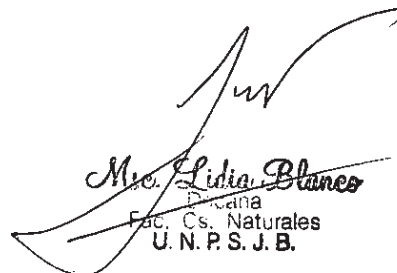
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la bioq. **Adriana del Luján MANGANI** (DNI. N° 14.738.886), al cargo de Auxiliar de primera Regular, dedicación Simple, en la cátedra "QUIMICA INORGANICA" de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del día de la fecha.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 291 11


Dra. Silvia Esteban Delekios
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Mrs. Lidia Blanco
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.